

„*diasma inaugurale de Naturalismo, cum aliorum,*
 „*tum maxime Jo. Bodini,* que Mr. Diecman hizo
 „imprimir el año 1683. en Kiel, &c. “

Esto persuade contra Bodino que fue uno de los profesores del *Naturalismo* ò *Filosofismo*, y otro tanto pernicioso à la república. En Bocalini se halla un aviso concerniente al dicho político sobre la libertad de conciencia que persuadió en sus libros de República, y por ello le hace reo de pena de fuego. Este discurso, aunque largo, me parece oportuno, y no quiero negarle aqui lugar.

LXXVI.
 Discurso de Bocalini, que condena à Bodino reo de Estado.

„Juan Bodino (dice) Letrado (1) Francés,
 „desde el primer día que se atrevió à presentar à
 „Apolo los seis libros de su República, fue pues-
 „to en una oscura prision, no permitiendo S. M.
 „que pasáse sin egemplar castigo la impia opinion
 „que se averiguó habia en ellos publicado al mun-
 „do, diciendo, ser excelente consejo para la quietud
 „de los Estados, conceder à los vasallos la li-
 „bertad de conciencia, que así de S. M. como de
 „los políticos Letrados siempre fue reputada no me-
 „nos por impia, que por falsa; como aquellas que
 „dan à conocer sus sequaces, mas por ingenios se-
 „deciosos, que por hombres inteligentes de las co-
 „sas de Estado; no hallandose cosa mas perniciosa
 „en un Reyno que quitarle la unidad de la Religion.
 „Se hizo un rigoroso proceso en esta causa
 „contra Bodino, à quien ayer por decreto del Par-
 „lamento condenaron à pena de fuego, por enga-
 „ñador y alborotador de los Reynos, por ministro de

(1) Trajan. Bocalin. discurs. polit. Centur. 1. avis. 29.

„de la ambicion de hombres sediciosos, y por pú-
 „blico y notorio Ateista.

„Pedia Bodino misericordia à su Magestad,
 „diciendo que confesaba su opinion por falsa, y
 „la retrataba como impia; que por haber sido en-
 „gañado con el egemplo del Imperio Otomano
 „que admitia en su Estado con mucha paz y quietud
 „todas las Religiones, pedia humildemente
 „no se usáse con él tan rigorosa justicia.

„Entonces se enojaron mucho mas los Jueces
 „contra él, diciendole, que merecia castigo mas
 „severo quanto era mas intolerable que un hom-
 „bre Christiano, y particularmente en negocio de
 „Religion, se atreviese à publicar al mundo docu-
 „mentos sacados de los Turcos: porque viviendo
 „en una diabólica impiedad aún en las cosas pro-
 „fanas, quanto mas en las sagradas, deben ser te-
 „nidos en sunma abominacion.

„Con todo eso, antes que se procediese mas
 „en la causa del Bodino, quisieron los Jueces sa-
 „ber en sunma de la misma Monarquía Otomana,
 „como se gobernaba en este particular, con áni-
 „mo deliberado (por lo que despues se conoció)
 „de condenarla à la misma pena, quando con-
 „permitir en sus Estados la libertad de concien-
 „cia hubiese dado al mundo tan escandaloso egem-
 „plo.

„Por lo qual con sunma prisa mandaron lla-
 „mar la Monarquía Otomana, à quien pregunta-
 „ron los Jueces, si era verdad que en su Estado
 „de tal suerte habia dado rienda à sus vasallos,
 „acerca de la Religion, que à cada uno le era lici-
 „to creer lo que mas le agradaba.

„ Causó gran maravilla semejante pregunta à
 „ la Monarquía Otomana , y muy alterada res-
 „ pondió : que no era ella tan poco práctica de
 „ las cosas del mundo , que no supiese muy bien
 „ que la paz de los Estados y la quietud universal
 „ de los subditos no se podia adquirir con otro me-
 „ dio mas seguro que con la uniformidad de una
 „ sola Religion. Y que en todo su Imperio no se
 „ practicaba otra , ni sus Musulmanes creian sino
 „ la Mahometana.

„ Entonces los Jueces se volvieron al Bodino,
 „ y con mucha severidad le dijeron , que si un
 „ Mahometano ignorante de aquella verdadera Teo-
 „ logía, que hace conocer à sus profesores la gran-
 „ deza de Dios y la verdad de su Santa ley, ha-
 „ bla tan claramente de la verdad de una Religion
 „ que debe observarse en un Imperio , ¡ cuánta
 „ obligacion le corria à uno criado entre las bue-
 „ nas letras , y nacido en el Christianisimo Reyno
 „ de Francia !

„ A esto respondió Bodino que la Monarquía
 „ Otomana confesaba con la boca ser necesaria la
 „ unidad de la Religion ; pero que realmente no
 „ la usaba en sus Estados , donde se veian Chris-
 „ tianos Católicos , Hereges , Griegos , Jacobitas,
 „ Nestorianos , Hebréos , y hombres de otras mu-
 „ chas Religiones. . .

„ Poco conocimiento muestras tener (dijo en-
 „ tonces la Monarquía Otomana ,) del modo de
 „ proceder que yo tengo en mi casa en el particu-
 „ lar de la Religion. . . Conviene pues saber que
 „ en espacio de trescientos años , y mas , que con
 „ las armas conquisté innumerables Provincias ; lá
 „ ma-

„ mayor parte sujetas à diversos Príncipes Chris-
 „ tianos , habiendo experimentado que los pueblos
 „ nuevamente sujetos se revelan facilmente si algu-
 „ no los fuerza à mudar de Religion , . . . à fin de
 „ reynar en paz , he usado siempre dejarles vivir
 „ en las mismas leyes , asi sagradas como profanas
 „ en que los hallé.

„ Solamente he tenido esta advertencia , que à
 „ los Christianos Latinos quité siempre el egercicio
 „ de la Religion , quitandoles los Sacerdotes , y
 „ prohibiendoles reparar las Iglesias caidas , sin de-
 „ jarles fabricar otras nuevas. Asi , no de repente,
 „ sino con sucesion detenida , faltando en estos la
 „ memoria de su antigua Religion , quando no
 „ ellos , sus hijos ó sus nietos vienen à ser Maho-
 „ metanos. . .

„ Mas con los Griegos procedo de otra suer-
 „ te ; porque les concedo el uso libre de sus ri-
 „ tos ; y la causa de esta diversidad es , porque
 „ no hay algun Príncipe (*) Griego que dé reze-
 „ los à mi grandeza. Por consiguiente no pudien-
 „ do los Griegos que viven en mi Imperio , ser fa-
 „ vorecidos de algun Príncipe de su Religion , no
 „ me dán el cuidado que los Latinos , que tienien-
 „ do muchos y muy poderosos , me obligan à que

(*) Entre tantas varias y vagas profecias como se han derramado acerca del fin de el Imperio de los Mahometanos , muchas han sido determinadas al Czar de Moscovia haciendole el Ministro que destruirá à los Otomanos. „ De todos los Príncipes Christianos (dice Spon Voijag. tom. 1. pag. 270.) no hay alguno à quien tema tanto el Turco como al Gran Czar de Moscovia. . . Así , oí decir entre otros Griegos al Señor Manno-Mannea Mercader de la Villa de Arta , hombre de espíritu y de estudio para aquella tierra , que habia entre ellos una profecía reducida à que el Imperio del Turco habia de ser destruido por una Nacion de *Chrystogenos* ò de cabello dorado ò rubio ; lo que no se puede atribuir sino à los Moscovitas que son quasi todos pelirrojos. „ Es muy obscuro el origen de tal profecía , y puede haber nacido de la imaginacion de los Griegos , fecunda para imposturas y fábulas , con la ocasion de verse oprimidos por el Turco , y no tener otro Príncipe mas poderoso y de quien esperar algun socorro que del Emperador de las Rusias , protector del Cisma Griego.

„ use mayor diligencia para poder aniquilar la
 „ suya.
 „ Mas con mis subditos Mahometanos vivo
 „ tan despierto y cuidadoso , para que puntual-
 „ mente observen mi ley , que á ninguno es líci-
 „ to prevaricarla. Claro egemplo de todo esto es
 „ que teniendo yo por herege al Persiano , ningun
 „ Turco vasallo mio , sin correr evidente peligro de
 „ una muerte cruel , puede seguir ni predicar su sec-
 „ ta ; y en tanto grado no permito jamás en mis
 „ Estados aquella heregía , que aunque mis últi-
 „ mos Emperadores , por las disensiones de Ale-
 „ mania y por las grandes controversias que reynan
 „ entre los Príncipes Christianos , con infinita glo-
 „ ria y utilidad suya hubieran podido embestir à
 „ Ungría , para dilatar el Imperio hasta el Aus-
 „ tria , por donde se me abre la puerta para con-
 „ quistar à Italia : con todo eso han juzgado pru-
 „ dentemente por mas acertado destruir al Persiano
 „ Herege , que hacer guerra à Príncipes Christia-
 „ nos , que estando en la profesion de la Fé , tan
 „ apartados de mi Religion , no me causan el te-
 „ mor de los Hereges Persianos. Porque es muy
 „ diferente tolerar en un Estado la infidelidad , que
 „ permitir heregías , pestilencia que tan facilmente
 „ contamina qualquiera Reyno grande , como han
 „ visto y experimentado los Alemanes , Ingleses ,
 „ Franceses , y otros.

„ Sabed que no por otra causa he desterrado
 „ de mis Estados todas las ciencias y artes libera-
 „ les , sino porque mis subditos vivan con aquella
 „ simplicidad de que mi Religion necesita. Por la
 „ misma razon he prohibido severamente con salu-
 „ da-

„ dable consejo , que mi Alcorán escrito en Arábi-
 „ go , no pueda ser traducido en el vulgar Tur-
 „ co : habiendo aprendido à costa de algunos ma-
 „ los Christianos el daño que ha ocasionado la Bi-
 „ blia escrita en vulgar ; porque andando en ma-
 „ nos de gente ignorante , pienso que en los Rey-
 „ nos donde se ha introducido este abuso , hasta las
 „ mas viles mugercillas gastan mas tiempo en disputar
 „ de la Religion que en la almoadilla y en la rueca.

„ Y asi por asegurarme del contagio de todas
 „ las heregías , que hombres ambiciosos puedan in-
 „ troducir en mi Imperio , he mandado que al que
 „ propone dudas à cerca de la Religion se le res-
 „ ponda con la cimitarra en la mano , dandole crue-
 „ les heridas. Porque las heregías actuales de la
 „ Christiandad han abierto los ojos à todos , ha-
 „ ciendoles ver que los que las siembran se mue-
 „ ven mas por ambicion de mandar la tierra , que
 „ por la caridad y zelo de querer (como ellos se es-
 „ fuerzan à persuadir à los necios) con nuevos
 „ dogmas encaminar sus almas al cielo.

„ Puede tambien mucho para preservar mi Es-
 „ tado del contagio de las heregías , la sobriedad de
 „ mis subditos , obligados todos à beber agua. Digo
 „ esto por ver mas encendido el fuego de las he-
 „ regías entre aquellos Christianos , donde mas lar-
 „ ga y abundantemente se bebe. Bien conozco , que
 „ todas las divisiones en un Estado son sumamen-
 „ te peligrosas ; pero lo son mucho mas quando na-
 „ cen de la profesion de la Religion : porque los
 „ hombres no solamente no saben amar , honrar y ser-
 „ vir lealmente à los que no convienen con ellos en
 „ una fé , sino que antes los tienen en opinion de bru-
 „ tos

„ tos , y los aborrecen y persiguen con el ódio in-
 „ testino que todos vemos reynar en las Naciones
 „ de diversa Religion.

„ Añado à estas cosas que asi como es imposi-
 „ ble haber un cuerpo vivo sin cabeza , asi donde
 „ hay dos Religiones se han de dár necessariamen-
 „ te dos cabezas : y si un Reyno en un mismo
 „ tiempo puede recibir dos Reyes , aún los hom-
 „ bres ignorantes lo saben. Tú , Bodino , debias tan-
 „ to menos publicar la sediciosa opinion que te re-
 „ dujo à estado tan miserable , quanto sabes mejor
 „ que todos , que las modernas heregías vistas en
 „ muchos Reynos Christianos , han sido sembradas
 „ y dilatadas por grandes Príncipes à quienes los
 „ Luteros , Calvinos , y otros muchos letradillos
 „ semejantes han servido de engañadores de los pue-
 „ blos , y para alcahetes de sus ambiciones ; solo
 „ à fin de grangear con ellos el séquito de la no-
 „ bleza mal contenta, que codiciosamente abraza las
 „ nuevas sectas por ambicion de mejorar su suer-
 „ te, y de los plebeyos que le siguen por codicia,
 „ y ódio mortal que tienen á su humilde for-
 „ tuna. . . .

„ Acuerdome , que ha muchos años oí discursar
 „ acerca de este mismo punto à un político , que
 „ tambien le tenia por impío para con Dios , y se-
 „ dicioso para con los Príncipes ; y quise de él in-
 „ formarme ¿ si se hallaba algun Potentado ò Re-
 „ pública en el mundo , que en su Estado admitiese
 „ cosa tan perniciosa ? A lo que me respondió,
 „ que los mismos hereges , que en Estados agenos
 „ habian hecho predicar la libertad de la conciencia,
 „ de ninguna suerte la habian permitido en los su-

„ yos,

„ yos , por razon que aborrecian ver en la casa pro-
 „ pria arder la llama que con tantas sediciones sa-
 „ bian haberse encendido en las agenas ; y que de
 „ esto era Ginebra egemplo manifiesto , (à que lla-
 „ mo sentina de las mayores impiedades) donde
 „ condenaron à quemar vivos los que intentasen
 „ sembrar nuevas heregías.

„ Dijo mas , que si bien en Alemania (donde
 „ las muchas heregías modernas primero se inven-
 „ taron , solo por humillar y abatir la grandeza de la
 „ insigne Casa de Austria) en algunas Ciudades li-
 „ bres , sin alboroto de los ciudadanos , se admi-
 „ tia la libertad de conciencia , era empero cosa
 „ muy peligrosa el imitarlas : pues mal se aconsejan
 „ algunos sirviendose en sus negocios de los egem-
 „ plos agenos , si no tenían todos los requisitos y cir-
 „ cunstancias de aquellos de quienes los toma-
 „ ban.

„ Las Ciudades Francas de Alemania (dijo)
 „ vivian sin rezelo de Príncipe enemigo que aspiráse
 „ à ocupar su libertad : porque los Emperadores no
 „ podian , y los ciudadanos eran por naturaleza , no
 „ solamente remotos de ambicion de tyranizar la
 „ patria , sino tambien necessariamente forzados à
 „ contentarse con vivir y morir tales quales habian
 „ nacido : porque si sucediese que alguno , por me-
 „ jorar su suerte , intentáse hacerse cabeza de algu-
 „ na heregía , el poder de todas las Ciudades Fran-
 „ cas , que con aquella Ciudad , donde empeza-
 „ ban las facciones , tenían comunes los intereses de
 „ la libertad , con el agua de las públicas armas,
 „ al instante corrian todas con sus gentes à matar
 „ este fuego.

Tom. IV.

Nn

„ De

„ Demás, que si bien la diversidad de las Re-
 „ ligiones sembradas en aquellas Ciudades que da-
 „ ban libertad de conciencia, era en ellos de menos
 „ peligro; con todo eso no podia decirse, que to-
 „ talmente eran libres, y que el humor no fuese
 „ pernicioso y apto à causar mortales enfermedades.
 „ Jamás obligó à padre alguno de familias à poner
 „ fuego à su casa, la facilidad con que se puede
 „ atajar y remediar el incendio con el agua del rio
 „ que está vecino.

„ Pero en los Imperios y Reynos grandes cor-
 „ re diversa razon, porque dentro de sus entrañas
 „ tienen muchas veces Príncipes poderosos de san-
 „ gre Real, è infinita copia de sugetos particulares
 „ eminentes por nobleza, por riqueza y sequito;
 „ todos tan ambiciosos, que por codicia de reynar,
 „ tenían por facil la empresa mas dificultosa. Y que
 „ demás de esto tenían Potentados estrangeros (cru-
 „ les enemigos) con quien confinaban, que eran
 „ no solo diligentes, sino tambien apresurados y
 „ veloces à fomentar las cabezas de las facciones
 „ que sabian levantarse entre ellos, como moderna-
 „ mente se vió en el Reyno de Francia y Flandes;
 „ y que asi los Príncipes Electores seglares, como
 „ qualquier otro Príncipe del Imperio que habia
 „ abrazado las heregías presentes, no vivian con
 „ la libertad de conciencia, sino con una secta par-
 „ ticular acomodada à sus malos intereses.

„ Cosa que claramente se tocaba con las ma-
 „ nos en la impiedad Luterana, en el Estado del
 „ Duque de Saxonia, donde tubo su primer prin-
 „ cipio. Porque, habiendose declarado cabeza de
 „ ella el Duque, no viniese à ser demasidamente
 „ gran-

„ grande, habian los otros Príncipes hereges intro-
 „ ducido en sus Estados las muchas sectas de Cal-
 „ vino, Zuinglio y otras, con tanta confusion de las
 „ cosas sagradas, que se podia decir con gran ver-
 „ dad, que eran tantas las suertes de heregías en
 „ Alemania, quantos eran los Príncipes y Poten-
 „ tados que en ella habia.

„ Y lo que mas me maravilló, fue oír que al-
 „ gunos pueblos de Alemania à qualquier antojo de
 „ sus Príncipes eran forzados à mudar de Religion.
 „ Inconveniente que tan à menudo se veia suceder
 „ entre aquellas gentes, que muchas veces en un
 „ solo mes se habian pasado muchas Ciudades de
 „ una en otra heregía. Cosas todas de abominable
 „ egeemplo, y acomodados medios para introducir
 „ entre los hombres aquel Ateismo que no se há-
 „ llaba aún entre los brutos.

„ Advierte, Bodino, que como el caballo que
 „ por largo tiempo le han dejado andar sin freno,
 „ sale tan fiero que viene à ser inhabil para el servi-
 „ cio de las gentes; asi los hombres, quando se les
 „ alargan las riendas en materia de Religion, salen
 „ tan silvestres, sediciosos è indómitos, que jamás
 „ son aptos à ser gobernados y regidos de su Prínci-
 „ pe: porque no sabe obedecer, honrar, y temer
 „ un hombre, el que de una firme y bien regida Re-
 „ ligion no está enseñado à amar, honrar, y temer
 „ à Dios. Cosa tan verdadera, quanto es propria
 „ naturaleza de los hombres, que siempre pecan en
 „ los extremos, despreciar las leyes humanas quan-
 „ do viven exentos de las divinas: porque de la
 „ licencia de poder sin castigo ofender la Magestad
 „ de Dios, participan y experimentan tambien

los Príncipes que la conceden.
 „ Y esta verdad que refiero ha sido con acier-
 „ to enseñada à todos por aquellos que indujeron
 „ à los Flamencos à mudar de Religion y à rebe-
 „ larse de su Príncipe natural, que por animarles à
 „ tan abominable empresa, les concedian licencia
 „ para saquear las Iglesias y haciendas de Religio-
 „ sos, y quando al fin los quisieron refrenar y en-
 „ caminar en otros tumultos mayores, hallaron que
 „ en el desprecio de Dios estaba vinculado junta-
 „ mente el de los hombres.

„ El peso del gobierno de los pueblos aún pa-
 „ ra las fuerzas del Príncipe mas sabio y entendi-
 „ do es grave, y parece quasi imposible pueda con-
 „ modamente llevar solo tan pesada carga; pero
 „ ayudado de la Religion se le hace tan ligera,
 „ que vemos gobernar con suma felicidad muchos
 „ millares de hombres uno solo. Porque muchos
 „ que por la pésima calidad de sus naturales des-
 „ precian las leyes humanas, temen muchas veces
 „ las divinas, y otros que hacen poco caso del eno-
 „ jo del Príncipe de la tierra, temen la ira del Cielo.

„ De suerte se le cayó el ánimo al miserable Bo-
 „ dino, quando oyó discurrir à la Monarquía Otoma-
 „ na con tanto fundamento del cuidado que debian
 „ tener los Príncipes de la uniformidad de la Re-
 „ ligion, que quasi le faltaron los espíritus vitales: y
 „ principalmente quando los Jueces le dijeron que era
 „ impiedad è ignorancia querer sustentar que los
 „ Príncipes eran solamente señores de los cuerpos,
 „ no de los ánimos de sus vasallos, para poderen
 „ sus yerros encaminarlos y dirigirlos. Como si la
 „ virtud de la fidelidad que por precepto de Dios
 „ de-

„ deben los subditos à sus Príncipes, sea solamen-
 „ te virtud del cuerpo y no del alma; y como si la
 „ Magestad de Dios no constituyese sobre la tierra
 „ los Christianisimos Reyes de Francia, y los de-
 „ más Príncipes, sino solamente para que en el
 „ Imperio y mando den pasto à su ambicion, y se
 „ empleen en los deleytes de la vida, entregando-
 „ se à los pasatiempos, con la comodidad que tie-
 „ nen de tantos bienes; y no por sus Lugar-te-
 „ nientes, para que exâctamente hagan observar
 „ aquella santa ley que está enseñando al mundo
 „ su Santisimo Vicario, que quando subió al Cielo,
 „ dejó en la tierra. Por las quales cosas todos los
 „ Señores de él particularmente mandaron que por
 „ entonces se egecutase la pena de fuego contra
 „ este que al mundo habia publicado un precepto
 „ político bueno solamente para ruina y perdicion
 „ de las gentes.“

§. V.

Del mismo tiempo fue *Músculo* roedor por
 naturaleza, primero del instituto Religioso que pro-
 fesó, y de donde se huyó; y finalmente de todas
 las doctrinas antiguas asi divinas como humanas.
 Despues de las turbaciones con que se alimentó to-
 da su pobre y miserable vida, y especialmente en
 Ausbourg donde los Magistrados, seducidos por
 los nuevos *Deformadores del Christianismo*, le trage-
 ron à predicar contra la voluntad del Emperador,
 y contra la ley de los Estados; acabó de tomar
 por asalto las Iglesias y Cátedras de los Católicos.
 Hizo dominante la doctrina nueva, sin dár quar-
 tel

tel à los que pensaban como hasta alli , y como habian pensado sus padres. Lo diré con las palabras de Bayle y se advertirá con quanta astucia rodea esta serpiente sus expresiones para que la sedicion parezca Religion , y justicia la violencia.

„ Músculo (dice) fue al (1) principio hecho Ministro del Templo de Santa Cruz (en Ausbourg). „ Los Católicos que ocupaban todavia la Iglesia de „ nuestra Señora. “ (ocupacion llama à las posesiones donde habian nacido) „ y otras muchas de las „ mejores con la mayor parte de los Conventos, „ movieron cielo y tierra , no solo por mantenerse , sino tambien por arrojar à los Luteranos. „ Fueron bien combatidos de parte de todos los „ Ministros ; pero el ardor de Músculo resplandeció infinitamente mas que el de sus colegas.

„ De alli vino que los Católicos le tomaran „ especial aversion. El hizo tan grandes progresos, „ que el dia 22. de Julio de 1534. el Senado y „ pueblo de Ausbourg prohibieron absolutamente „ à los Católicos predicar en algun lugar de la „ Ciudad , y permitiendoles celebrar la Misa en „ solos ocho sitios. En todas las demás partes la „ abolieron con el uso de las imagenes ; y finalmente el 17. de Enero de 1537. el Gran Consejo echó à todos los Sacerdotes y Monges , y „ repurgó de Idolatría à los ocho lugares dichos, „ y les consagró al servicio Protestante. Entonces „ Músculo fue hecho Ministro de la Iglesia que habia estado consagrada à la Santa Virgen. Comenzó à predicar en ella el dia 15. de Julio de 1537.

„ Y

(1) Ast. Músculus remaq (C).

LXXIX.
Descripcion de su
carácter y tumultos
por Bayle.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 287
„ y continuó haciendolo tranquilamente (esta es la „ paz de que ellos son Ministros) hasta 30. del „ mismo mes de 1547. Pero desde este dia hasta „ su salida de Ausbourg estuvo su ministerio expuesto à *grandes turbaciones*. “ (Notese lo que llama turbaciones y quien las causaba , y comparense con su tranquilidad antecedente)

„ Carlos V. habiendo entrado en la Ciudad, „ hizo dár à los Católicos la Iglesia de nuestra Señora. Músculo predicaba en otras Iglesias con su ardor y *libertad acostumbrada*. Se le acechaba ; se le delataba al Emperador sobre el pie de un predicador sedicioso è injurioso. Miguel Sidonio sufraganeo del Arzobispo de Mayence , iba comunmente à sus Sermones y hacía el extrácto sobre „ unas tablillas.

„ El Senado , temiendo que este Ministro fue- „ se insultado , le hizo comboyar con tres guardias que le acompañaban al templo , y le volvian à su alojamiento. Habia comunmente „ *multos* delante de su casa : los domésticos del „ Cardenal Ausbourg cometieron en ella *atropellamientos* con mil *injurias* y burlas , y rompieron à pedradas las vidrieras de Músculo. Los Españoles y los Sacerdotes le ponian asechanzas , y le oprimian con la maledicencia y otras hostilidades. Asi es (concluye nuestro Scéptico desengañado) como suben y bajan las cosas de este „ mundo : cada una tiene su vez. “

Notese que segun el estilo del Filósofo de Rotterdam los procedimientos de Carlos V. en una de las Ciudades de su Imperio no merecen otro nombre que el de *grandes turbaciones* , de *tumultos* , de